

Agenda carta
de hoy 25 de junio de 1848.

Mi querido Vivanco — Despues de escrita mi anterior de esta mañana, he tenido una conversacion con el General Narvaer, que creo deber apresurarme a transmitir a V. antes de que se disuelva la conferencia de las tres Hermanas.

El General esta contentisimo de nosotros, y entusiasmado con la idea de que van W. a dejarle airoso en lo de los misioneros y conservacion de la paz en esas provincias.

Tiene afan de ver las bases de arreglo, y ultimarlo, si se puede, pronto y sin formulas, viniendo los comisionados en respuesta a un nuevo llamamiento que se les haria por el Gobierno.

Sondeándote, he descubierto que su misin-
cia consiste en dos cosas: 1^a en que contribu-
yamos por las dos cuestiones de hombres
y dinero, de una manera equitativa y

proporcionada a nuestra poblacion y riqueza:
2.º en que el Gobierno tenga alu' representantes
que secunden su accion suprema de tutor y
conservador de los intereses generales de la nacin.

Satisfechas estas condiciones, y si nuevos
accidentes no cambiasen el estado de la
cuestion, opino que no hallaríamos dificultad
en conservar nuestros métodos de adminis-
tracion interior, recuperando una parte de
lo perdido.

No entra en la idea, que yo le indique,
y que vos que deben V. proponer formal
y fundadamente en sus bases, de substituir
al servicio de tierra con matriculados de
marina, u' hombres de mar, tan abundantes
y dispuestos en nuestros costas; pero dice
que admitiria y pactaria el servicio por
medio de substitutos comprados u' otros que
V. facilitasen.

Tambien dice que convendria en que una
vez fijada la cantidad anual con que se
habia de contribuir, V. la proporcionasen
y entregaran de la manera que juzgaran

mas conveniente.

Habiéndole en seguida hecho presente el absurdo administrativo de que tres reducidas provincias, que en suma no componen mas población que la de Navarra, tengan cada una un Jefe político con sus dependencias, un Intendente con las ojeas R. R., y la conveniencia de confiar la representación del Gobierno en todos sus ramos a una sola autoridad superior en las tres, de suerte que solo hubiere ^{en ellas} un Capitan general, un Jefe político, un Intendente y un Obispo, con lo cual se conseguiria mas economía y sencillez, al paso que se daria mayor unidad y centralización al mando, adoptó al instante y calorosamente la idea, como hubieran podido hacerlo V. y esos SS. - Añadan V. una Audiencia, y estaria todo completo.

Vuelvo a lo dicho en mi carta de esta mañana: los momentos son propicios, y no debemos desaprovecharlos.

El papel de bases no necesita en mi

juicio venir con firmas - Debe mirarse mas
bien como un antecedente o' paso preliminar
para entrar en las negociaciones.

Sumate V. todo lo que digo al juicio
mas ilustrado de esos Ss., y dispense
tanto pesader de su siempre apasionado
Amigo q. b. s. m.

Pedro Algaña